

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el art. 112 y 212 L.S.A., pudiendo obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 18 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, M.^a Luisa, Carmen y Ana López Meneses.—11.236.

INMOBILIARIA PREMIA DE DALT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 26 de abril de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas de examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Premiá de Dalt, 18 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Magin Rovira Sala.—11.572.

INTERNATIONAL WHOLESALE TRADING, S. A.

Acuerdo de reactivación

En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de 29 de enero de 1998, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.—Proceder a la reactivación de la sociedad en uso de la facultad prevista en la Disposición Transitoria Octava el vigente Reglamento del Registro Mercantil, y como consecuencia de ello transformar la misma en la sociedad mercantil de responsabilidad limitada que por imperativo legal pasará a denominarse «International Wholesale Trading, Sociedad Limitada», sin que ello suponga cambio alguno de personalidad jurídica de la misma, que continuará subsistiendo bajo la nueva forma adoptada.

Segundo.—Queda aprobado el Balance general cerrado el día anterior al acuerdo, del cual obra copia en poder de cada uno de los socios de esta sociedad extremo que éstos adveran en este acto, del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Realizable	15.360.049
Deudores	15.360.049
Total Activo	15.360.049

	Pesetas
Pasivo:	
Provisiones	4.028.634
Provisiones por contingencias	4.028.634
Fondos propios	11.331.415
Capital social	6.000.000
Reservas	5.331.415
Total Pasivo	15.360.049

Sexto.—Cese de administradores solidarios y nombramiento de administradores mancomunados.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores, que deberá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado.

Barcelona, 6 de marzo de 1998.—Carles Franco Barbens y Antonio Arroyo Ilera, administradores mancomunados.—11.321.

INVERLIBRA, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la LSA, se hace saber que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 29 de enero de 2003 se acordó, con el voto del accionista único, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, y aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo	90.151,82
Amortización acumulada	-14.624,29
Bancos	10,79
Total Activo	75.538,32
Pasivo:	
Capital social	90.157,83
Resultados negativos	-8.793,28
Resultados de ejercicios anteriores	-32.745,33
Socio acreedor	26.919,10
Total Pasivo	75.538,32

Madrid, 12 de febrero de 2003.—Fdo. El Administrador, Almudena Trolez.—10.761 CO.

LABORATORIOS PROYEX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Autovía de Logroño, km. 11.4, Utebo (Zaragoza), el día 28 de abril de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación del Acuerdo del Consejo de Administración de 2003-03-21 en orden al afianzamiento por la sociedad de operaciones mercantiles y financieras de cualquier tipo y cuantía de otras compañías mercantiles.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Utebo (Zaragoza), 27 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Octavio Pérez Barrachina.—12.120.

LUZMELA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Jara, número 31, 3.º D, de Cartagena, el día 21 de mayo de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Consejo de administración, correspondiente a los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación de presupuesto para el año corriente y para el año 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Cartagena, 26 de marzo de 2003.—El Secretario-Consejero Delegado de Luzmela, S. A., Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—11.487.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea de Mutualistas del Área Territorial de Norcentro

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 12 de marzo de 2003, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del área territorial de Norcentro (integrada por las Comunidades de Navarra y La Rioja y la provincia de Soria), a la Asamblea territorial que tendrá lugar en Pamplona, en el Colegio Oficial de Médicos de Navarra, Avda. Baja Navarra, n.º 47, el día 9 de mayo de 2003, a las 12:30 horas en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (11:30 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2002.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta Asamblea, personalmente o por representación, los Mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la Oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el Área Territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha Asamblea.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.543.